

CORDOBA, 5 de marzo de 2025.-

VISTO:

La Resolución Rectoral Nro. 276/2024 que modifica a partir de la cohorte 2025 el plan de estudios de la carrera de pregrado: "Tecnicatura Universitaria en Actividad Física" creada por Resolución Rectoral Nro. 261/2015 y rectificado su plan de estudios por Resolución Rectoral Nro. 186/2016, contando con el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título que otorga conforme RESOL-2017-2588-APN-ME, emitida por el entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y que se dicta en la Facultad de Educación Física "Ipef" de esta Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera de pregrado: "Tecnicatura Universitaria en Actividad Física" creada por Resolución Rectoral Nro. 261/2015 y rectificado su plan de estudios por Resolución Rectoral Nro. 186/2016 y que se dicta en la Facultad de Educación Física "Ipef", cuenta con el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título que otorga conforme RESOL-2017-2588-APN-ME.

Que por Resolución Rectoral Nro. 276/2024 se modificó el plan de estudios a partir de la cohorte 2025, siendo la misma notificada a la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Secretaría de Educación de Nación de conformidad a lo prescripto por los artículos 3 y 6 de la RESOL-2019-3432-APN-MECCYT.

Que con el fin de asegurar y facilitar la continuidad formativa de estudiantes de cohortes anteriores a la cohorte 2025, resulta conveniente establecer un régimen de correspondencias entre las unidades curriculares que conforman el plan de estudios aprobado por Resolución Rectoral Nro. 276/24 con las unidades curriculares correspondientes al plan de estudios

aprobado por Resolución Rectoral Nro. 186/2016 ambos de la Tecnicatura Universitaria en Actividad Física.

Que la Facultad de Educación Física "Ipef" propone un régimen de correspondencias con la finalidad de cumplimentar con lo considerado en el párrafo precedente.

Que el mismo cuenta con el Visto Bueno la Secretaría Académica y de Posgrado de esta Universidad.

Que de acuerdo con lo expuesto resulta oportuno aprobar las correspondencias entre las unidades curriculares de la "Tecnicatura Universitaria en Actividad Física" cuyo plan de estudios ha sido modificado por Resolución Rectoral N° 276/2024, con las unidades curriculares que conforman el plan de estudios aprobado por Resolución Rectoral Nro. 186/2016.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de mis atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APRUÉBENSE a partir de la presente Resolución, las correspondencias entre las unidades curriculares de la "Tecnicatura Universitaria en Actividad Física" del plan de estudios modificado por Resolución Rectoral N° 276/2024, con las unidades curriculares que conforman el plan de

estudios aprobado por Resolución Rectoral Nro. 186/2016, las que en Anexo se acompaña y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro. 49.-



Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO

REGIMEN DE CORRESPONDENCIAS

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACTIVIDAD FÍSICA.

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 276/24

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACTIVIDAD FÍSICA.

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 186/16

Unidades Curriculares Tecnicatura Universitaria en Actividad Física Resolución Rectoral N° 0276/24	Unidades Curriculares Tecnicatura Universitaria en Actividad Física Resolución Rectoral N° 186/16
01-Actividad Física y Salud 1	Actividad Física y Salud
02-Anatomía y Fisiología del Movimiento	Anatomía y Fisiología 1
03-Entrenamiento 1	Entrenamiento 1
04-Tendencias Actuales de la Actividad Física I	Prácticas gimnásticas, rítmicas y coordinativas 1
05-Práctica Profesional 1	Práctica Profesionalizante 1
06-Competencias socio-afectivas y cognitivas para el ámbito profesional	-----
07-Primeros Socorros y RCP	Primeros auxilios y RCP
08-Ética Profesional	Ética
09-Dinámica de Grupos para la Actividad Física	Dinámica de Grupos
10-Evaluación de la Aptitud Física	Evaluación de la Aptitud Física
11-Análisis del Movimiento	Análisis del Movimiento
12-Fisiología del Ejercicio 1	Anatomía y Fisiología 2

13-Entrenamiento 2	Entrenamiento 2
14-Tendencias Actuales de la Actividad Física 1	Prácticas gimnásticas, rítmicas y coordinativas 2
15-Actividad Física y Salud 2	Actividad Física Adaptada
16-Práctica Profesional 2	Práctica Profesionalizante 2
17-Práctica Profesional 3	
18-Fisiología de Ejercicio 2	Entrenamiento 3
19-Entrenamiento 3	
20- Práctica Profesional 4	-----
21-Planeamiento y Gestión de Proyectos para la Actividad Física	Planeamiento y organización de Programas y Proyectos
22-Tecnología y equipamiento aplicado a la Actividad Física	-----
23-Marketing y Comunicación Digital	-----
24-Políticas Públicas y Marcos Legales	Políticas públicas y marcos legales



[Handwritten Signature]
 Esp. María Julia Oliva Cúneo
 Rectora Normalizadora
 Universidad Provincial de Córdoba